

REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS

ALERTA REGULACIÓN FINANCIERA

*Incorporan nuevo reporte para reforzar la
protección de la usura a los consumidores
de servicios financieros*



Mediante la Resolución SBS N° 03795-2023 (la “Resolución”) publicada el 16 de noviembre del presente año se incorporó el Reporte N° 36-A: “Detalle de aplicación de tasas de interés para operaciones no revolventes de los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa” (el “Reporte”) al Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

El presente Reporte:

- Tendrá por finalidad: (i) evaluar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias referidas a los topes de las tasas de interés compensatorias y moratorias cobradas por las empresas del sistema financiero; y, (ii) facilitar las acciones de supervisión correspondientes.
- Deberá ser remitido semestralmente por las empresas de operaciones múltiples¹, el Banco de la Nación y el Banco Agropecuario, dentro de los 45 días calendario siguientes a la fecha de cierre de cada período.
- Informará únicamente lo correspondiente a operaciones no revolventes, a partir de la vigencia de la Circular N° 0008-2021-BCRP para el tipo de crédito que haya sido: (i) crédito de consumo; (ii) créditos a microempresas; o, (iii) créditos a pequeñas empresas al momento de su desembolso.

La Resolución entra en vigencia a partir del semestre del 1 de noviembre de 2023 al 30 de abril de 2024, con lo cual el primer Reporte deberá remitirse como máximo hasta el 14 de junio de 2024.

¹ Son aquellas empresas establecidas en el literal A del artículo 16 de la Ley General del Sistema Financiero, Ley N° 26702.

NUESTRO EQUIPO



RAFAEL ALCÁZAR

SOCIO

rafael.alcazar@rebaza-alcazar.com



MARIA ISABEL PASTOR

COUNSEL

misabel.pastor@rebaza-alcazar.com



PEDRO DÍAZ

ASOCIADO SENIOR

pedro.diaz@rebaza-alcazar.com



IORELA CCAHUA

ASOCIADA SENIOR

fiorela.ccahua@rebaza-alcazar.com



VALERIA SÁNCHEZ

ASOCIADA

valeria.sanchez@rebaza-alcazar.com



CAMILA HERNÁNDEZ

ASOCIADA

camila.hernandez@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147,
Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432